



VISTO:

El proyecto Uniendo Voces constituye el primer proyecto de extensión universitaria bicontinental de la República Argentina, y;

CONSIDERANDO:

Que este proyecto fue creado por el Licenciado en Comunicaciones Juan Carlos Benavente, personal civil de la Fuerza Aérea Argentina, en el Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR);

Que el objetivo principal es hermanar a través de las comunicaciones el Sector Antártico Argentino con el resto del país, mostrando a las futuras generaciones la importancia de estas tierras, transformándose en custodios y defensores de las mismas;

Que otro de los objetivos de este proyecto es mostrar la importancia de las comunicaciones desde la Antártida Argentina al resto del país y del mundo;

Que teje una rama de voces distintas y distantes a través de las dimensiones tecnológicas de la radio, una herramienta de inclusión e interculturalidad, mostrando logros radiales históricos en la Antártida;

Que el proyecto permite la divulgación de la presencia Argentina en el Continente Antártico;

Que "Uniendo Voces" articula con proyectos educativos y culturales tales como "Antártida, Uniendo continentes", RAE, entre otros;

Que, desde Base Esperanza en la radio San Gabriel Arcángel, se hizo posible llevar a cabo el programa Uniendo Voces, contribuyendo a una educación transformadora desde la Antártida al resto del mundo;

Por ello, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE en uso de sus atribuciones sanciona:

RESOLUCIÓN N°1374

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Vicente declara de Interés Legislativo, Cultural y Social el Proyecto "Uniendo Voces".

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, archívese. -

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de San Vicente a los diecinueve días del mes marzo del año dos mil veinticinco. -


Agustina Paredon
Secretaría Técnica
HCD San Vicente




Pablo Radavero
Presidente HCD
San Vicente